

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGCF N° 13/2025

Estado de presentación de los Estados Financieros 2024 remitidos por las Entidades del Sector Público

La Dirección General de Contabilidad Fiscal (DGCF) comunica a las entidades territoriales autónomas, descentralizadas, universidades, instituciones de seguridad social, empresas públicas e instituciones financieras del sector público que, en el marco del Título III (Presentación de Estados Financieros) del *Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público* aprobado mediante Resolución Ministerial N°467 de 31 de diciembre de 2021, se ha realizado la revisión general de los Estados Financieros 2024, con fecha de corte 19 de mayo de 2025.

Dicha revisión puede ser consultada a través del siguiente enlace o código QR:

<http://vmfc.economiayfinanzas.gob.bo/EstFinancieros2024.asp>



A fin de cumplir con lo establecido en normativa vigente, se solicita a las entidades del sector público remitir la información mediante el módulo de presentación de Estados Financieros del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con firma digital, a la brevedad posible, no siendo necesaria la presentación de documentación impresa.

Para consultas o aclaraciones, favor comunicarse con personal de la DGCF a través del correo electrónico o al teléfono 2183333 con el número de interno señalado en la parte superior derecha del formulario DGCF-E.02.

Directora General de Contabilidad

La Paz, 21 de mayo de 2025

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA